

# Masones católicos: por el derecho a la doble pertenencia (1857-1918)<sup>1</sup>

---

## Catholic Freemasons: for the Right to Double Belonging

---

Roberto Di Stefano

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

distefanoster@gmail.com

ORCID: 0009-0009-8892-7110

Recepción: 25 de julio de 2025/Aceptación: 15 de septiembre de 2025

doi: <https://doi.org/10.15517/ajkefmo2>

### **Resumen**

El presente artículo aborda la doble pertenencia católica y masónica en Argentina entre 1857 y 1918. Sostiene dos hipótesis. La primera es que en Argentina, al igual que en otros países latinoamericanos, como Uruguay y Brasil, hubo masones católicos que persistieron en la defensa del derecho a la doble pertenencia a pesar de las sucesivas censuras eclesiásticas, episcopales y romanas. La segunda es que en el seno de la masonería argentina la fe religiosa de sus miembros –no sólo de los católicos– fue en más de una ocasión motivo de tensiones, polémicas y rupturas.

### **Palabras clave**

Argentina, masones, católicos, doble pertenencia, antimasonería

### **Abstract**

This article addresses dual Catholic and Masonic membership in Argentina between 1857 and 1918. It proposes two hypotheses. The first is that in Argentina, as in other Latin American countries such as Uruguay and Brazil, there were Catholic Masons who persisted in defending the right to dual membership despite successive ecclesiastical, episcopal, and Roman censures. The second is that within Argentine Freemasonry, the religious faith of its members—not only Catholics—was on more than one occasion a source of tension, controversy, and ruptures.

### **Keywords**

Argentina, freemasons, Catholics, dual membership, anti-masonry

---

<sup>1</sup> El presente artículo fue presentado como ponencia el 26 de noviembre de 2021 al GT 29 “Masonería, ciencia y religión” de las XI Jornadas Internacionales de Ciencias Sociales y Religión “Espiritualidades, economía y poder” organizadas por el CEL-CONICET. Agradezco a los participantes que me proporcionaron ideas y sugerencias para mejorar el trabajo, así como a los dos evaluadores de la revista, que me ayudaron a mejorar el texto.

## Introducción

Aunque no son infrecuentes los estudios que proponen imágenes monolíticas y esencialistas de la Iglesia católica y de la masonería, interpretaciones que postulan su intrínseca incompatibilidad y su inveterada enemistad, en los últimos decenios ha ganado consenso la idea de que catolicismo y masonería son universos que se caracterizan por su enorme heterogeneidad y que los vínculos que entablaron en el pasado son mucho más complejos de lo que aquellas imágenes expresan. No hay hoy, ni ha habido en los últimos tres siglos, un catolicismo, sino muchos, de la misma manera que no ha habido ni hay sólo una, sino muchas masonerías. De allí que estudiosos de primera línea prefieran hablar, en plural, de catolicismos y de masonerías.<sup>2</sup>

La presencia de católicos en logias masónicas argentinas merecería una vasta y prolija investigación, que sólo será posible realizar en la medida en que el archivo de la Gran Logia Argentina (en adelante AGLA) complete el eficaz trabajo de reorganización y catalogación que está llevando adelante.<sup>3</sup> Mis indagaciones sobre la historia religiosa del siglo XIX me han puesto en contacto, a lo largo de los años, con numerosas huellas –en algunos casos apenas indicios; en otros, datos más consistentes y concluyentes– de la resistencia de numerosos –y a veces conspicuos– masones católicos a los muchos intentos de la jerarquía eclesiástica por imponer la idea de la incompatibilidad esencial entre la pertenencia a la masonería y a la comunión católica. No se trata únicamente de la defensa de la doble pertenencia que llevaron adelante periódicos masónicos o filo-masónicos, lo que podría interpretarse –como se ha hecho– como una estrategia discursiva motivada por conveniencias políticas circunstanciales. Se trata de la negativa de sacerdotes católicos a abandonar la masonería a pesar de las censuras magisteriales, de masones que pertenecieron a la vez a cofradías y otras asociaciones devotas, de publicistas católicos –incluso editores o directores de periódicos religiosos– que militaron en logias, de masones que reclamaron enfáticamente –en el espacio público como de manera privada– su “derecho religioso” a recibir las honras fúnebres católicas y la sepultura eclesiástica.

Las páginas siguientes buscan ofrecer de manera más ordenada materiales que he analizado en trabajos anteriores, pero también incluyen documentación de archivo hallada más recientemente.<sup>4</sup> Las hipótesis de la investigación son dos. La primera, ya enunciada, es que en Argentina, al igual que en otros países latinoamericanos, como Uruguay y Brasil, hubo masones católicos que persistieron en la defensa del derecho a la doble pertenencia a pesar de las censuras eclesiásticas. La segunda postula que en el seno de la masonería argentina la pertenencia religiosa de sus miembros fue una de las cuestiones más controvertidas. Como veremos, existen indicios que permiten suponer que en más de una ocasión fue causa de fisuras e incluso de rupturas. El período que abarca el trabajo se extiende desde la primera condena episcopal de la masonería, la que fulminó en febrero de

2 José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería* (Madrid: Alianza Editorial, 2001); José Antonio Ferrer Benimeli, “Métodos y experiencias en el estudio de la masonería española”, *REHMLAC* 1, no. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 48-49; José-Leonardo Ruiz Sánchez, “A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia”, *REHMLAC+* 11, no. 1 (2019): 12-26. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37158>

3 Agradezco a los archiveros de la Gran Logia Argentina, Federico Fischbarg y Laura Ojeda, por la disponibilidad y amabilidad con que siempre me atendieron en mis visitas al archivo.

4 He abordado el tema, por ejemplo, en Roberto Di Stefano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010); Di Stefano, “Asuntos de familia: clericales y anticlericales en el Estado de Buenos Aires”, en Di Stefano y José Zanca (Comp.), *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2016), 35-103.

1857 el obispo de Buenos Aires Mariano Escalada, y la crisis, a fines de la Primera Guerra Mundial, del único movimiento anticlerical de alcance nacional que hubo en el país, la Liga Argentina del Librepensamiento. Ese lapso de seis décadas incluye tres momentos importantes de la relación entre masonería e Iglesia católica en Argentina: las controversias entre masones y católicos de las décadas de 1850 y 1860 por la cuestión de las honras fúnebres; los debates en torno a las llamadas “leyes laicas” de registro civil, educación común y matrimonio civil en la década de 1880, que coincidieron con la publicación de la encíclica *Humanum Genus*, y los años en que maduró el intento masónico y anticlerical de retomar el programa laicista interrumpido en 1890 frente al tácito “pacto laico” entre Estado e Iglesia que lo dejara de lado. El primer momento fue testigo de la organización y de los primeros pasos de la masonería argentina; el segundo, del ápice de los debates en torno a la laicidad del Estado; el tercero, de la lenta gestación y de la crisis del único movimiento anticlerical de dimensión nacional de la historia argentina.

## La excomunión del obispo Mariano Escalada

La organización de la masonería argentina en la segunda mitad de la década de 1850 -las negociaciones para la fundación del Gran Oriente Argentino tuvieron lugar entre fines de 1856 y 1857- coincidió con la reorganización de la Iglesia católica tras la caída del jefe de la Confederación Argentina Juan Manuel de Rosas y con la formación de redes y círculos ultramontanos que expresaron sus ideas a través de periódicos como el semanario porteño *La Relijion*.<sup>5</sup> El antiguo clero de la generación revolucionaria, de orientación galicana e influencias jansenistas, formado en las aulas los colegios y universidades borbónicas, había sido progresivamente marginado por la Santa Sede y había ido desapareciendo físicamente a causa de la muerte de sus más conspicuos exponentes. Signo de los nuevos tiempos fue el nombramiento como obispo de Buenos Aires de Mariano Escalada, que extendería su autoridad sobre las demás diócesis a partir de la creación del arzobispado de Buenos Aires en 1864. El giro intransigente local acompañó el que Pío IX le imprimió al catolicismo a partir de las revoluciones de 1848 y 1849: en 1854 el papa proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción de María, de fuertes connotaciones antimodernas, y en 1864 publicó el *Syllabus Errorum*, el listado de “errores modernos” condenados al anatema pontificio.<sup>6</sup>

El enfrentamiento entre la naciente masonería y la intransigencia católica argentina fue reflejo de ese clima de creciente conflicto entre las posturas críticas al pontificado de Pío IX y los defensores de la autoridad papal. Las controversias, de hecho, se desarrollaron en buena medida puertas adentro del catolicismo, como ocurrió contemporáneamente en Uruguay y como sucedería en Brasil en ocasión de la “cuestión religiosa” de mediados de la década de 1870.<sup>7</sup> Con excepción de

5 Roberto Di Stefano, “La revista *La Relijion* (1853-1862) y la formación de un círculo intelectual ultramontano en Buenos Aires”, en *Manifestações do pensamento católico na América do Sul*, eds. Claudia Rodrigues, Gizele Zanotto y Rodrigo Coppe Caldeira (São Paulo: Fonte Editorial, 2015), 13-39.

6 Roberto Di Stefano, *La Inmaculada Concepción en Argentina* (Tucumán: Universidad el Norte Santo Tomás de Aquino, 2024).

7 Sobre Uruguay véase el clásico de Arturo Ardao, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay* (Montevideo: Publicaciones de la Universidad, 1962), cap. XI, y la abundante bibliografía que se ha ocupado del tema desde entonces, en particular los trabajos

algunos anticatólicos notorios, como Francisco Bilbao, Callimaco Zambianchi y Adolfo Saldías, la mayor parte de los anticlericales de las décadas de 1850 y 1860 denunció el giro ultramontano como una “novedad” ajena a la tradición católica, digna de repudio por su carácter despótico, por sus inconfesables y ocultas finalidades políticas y económicas y por su carácter de criatura de los aborrecidos jesuitas. Entre la intransigencia ultramontana y el anticatolicismo radical de Bilbao, Zambianchi y Saldías hubo un abanico de posicionamientos en relación con la religión heredada, en el que ocupó un lugar destacado el catolicismo masónico, es decir, la reivindicación del derecho a la doble pertenencia.

Para comprender cabalmente este asunto es preciso tener en cuenta la singularidad de los vínculos que el liberalismo argentino entabló con el catolicismo, muy diferentes de los que encontramos en otros países latinoamericanos, especialmente en México y Colombia. El desafío de los liberales argentinos no era vencer a un partido conservador clerical con el fin de librar al Estado del poder de la Iglesia e insertar al país en el mercado capitalista. Se trataba, en cambio, de controlar un territorio inconmensurable que definían como “desierto”, de derrotar a la “barbarie” con el triunfo de una “civilización europea”, que siempre asociaron con la predicación de la “moral cristiana”.<sup>8</sup> Si en México existía una Iglesia católica potente y rica, de profundas raíces en el pasado colonial del país y vinculada con el conservadurismo, en Argentina las instituciones eclesiásticas heredadas eran ineficaces para apuntalar el programa civilizatorio, eran escuálidas institucional y económicamente, carecían del clero “ilustrado y patriota” que requería la tarea de “civilizar” el “desierto”. Así, mientras en México los liberales llevaban adelante una radical expropiación y desamortización de bienes de la Iglesia, en Argentina se establecía el presupuesto de culto nacional para financiar a la Iglesia. Para los liberales argentinos, la victoria de la “civilización” sobre la “barbarie”, de la “sociabilidad” sobre el “desierto”, requería de la acción mancomunada de tres instituciones: la parroquia, la escuela y el municipio.

La necesidad de los liberales argentinos de construir una Iglesia católica nacional que apuntalase el proyecto de construcción de la nación coincidía con la voluntad de la Santa Sede de expandir la presencia eclesiástica. Pero a la vez chocaban con el giro ultramontano católico, cada vez más reacio a reconocer el derecho de patronato nacional, que el Estado argentino reivindicaba como atributo soberano, y la amplia libertad religiosa, que el liberalismo argentino consideraba un principio innegociable con vistas, sobre todo, a la atracción de inmigrantes europeos. La organización de la masonería argentina a partir de la separación del Gran Oriente del Uruguay en 1857 se produjo en ese contexto de creciente conflictividad entre un liberalismo argentino desde siempre moderado en materia religiosa –un liberalismo más “católico” que el que encontramos en otros países latinoamericanos– y un catolicismo signado por el giro intransigente antiliberal.

Los encendidos debates a que dio lugar la conformación de la masonería en Buenos Aires y en otros puntos del litoral atlántico a partir de la segunda mitad de la década de 1850 giraron en

---

de Susana Monreal. Sobre Brasil puede verse Ítalo Santirocchi, *Questão de Consciência: os ultramontanos no Brasil e o regalismo do Segundo Reinado (1840-1889)* (Belo Horizonte: Fino Traço, 2015).

8 Tulio Halperin Donghi, “Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes”, en *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, segunda edición (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998), 141-165. Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. De la conquista a fines del siglo XX* (Buenos Aires: Grijalbo, 2000), especialmente 331-332. Tulio Halperin Donghi, “L’héritage problématique du libéralisme argentin”, *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire*, no. 11 (2005), “La question libérale en Argentine au XIXe siècle”, especialmente 16-17.

buena medida en torno a la legitimidad de la doble pertenencia, reivindicada por muchos masones y rechazada por la jerarquía católica.<sup>9</sup> En su virulenta carta pastoral del 18 de febrero de 1857, el obispo de Buenos Aires Mariano Escalada afirmó que todo católico que se afiliase a una logia incurría en el pecado de apostasía y por lo tanto en la excomunión *ipso facto*.<sup>10</sup> Las protestas de los masones, que no se hicieron esperar, apuntaron a poner de relieve el ejercicio “despótico” de la autoridad del prelado y a subrayar la compatibilidad entre la adscripción masónica y la pertenencia a la Iglesia. Los diarios más importantes de Buenos Aires, *La Tribuna* y *El Nacional*, intentaron llevar tranquilidad a sus lectores católicos masones, afirmando que “las bulas de excomunión contra los franc-masones” a que se refería el obispo en su documento “nunca obtuvieron el pase en ningún país y mucho menos en España” y por lo tanto no estaban “insertas en nuestra legislación”.<sup>11</sup> Es decir, en ambos discursos –el del obispo y el de los diarios liberales– el meollo era la cuestión de la doble pertenencia. La agitación masónica coincidió con los conflictos ruidosos que entablaron dos sacerdotes contra el obispo Escalada. El presbítero italiano Domenico Migliorucci y el ex jesuita Cesáreo González, por diferentes motivos, recurrieron al expediente del recurso de fuerza contra el prelado y expusieron sus razones en las páginas de los referidos diarios. También acusaban a Escalada de gobernar la diócesis “despóticamente” y ambos solicitaron –sin éxito– ingresar a la masonería.<sup>12</sup> Las predicaciones antimasones, señaladamente las del presbítero Martín Avelino Piñero, acompañaron la batalla que los ultramontanos llevaron adelante en la prensa periódica y en libros y folletos.<sup>13</sup> Significativamente, los escritos antimasones de estos años apuntaron a negar la compatibilidad de la masonería y el catolicismo y a refutar las manifestaciones de fe católica de los miembros de las logias.<sup>14</sup>

En la década de 1860 las controversias continuaron. En 1866 el obispo de Paraná cargó contra las logias refiriéndose a los masones no como a hombres ajenos a la Iglesia, sino como a “malos católicos”. A raíz de las condenas del prelado abandonaron sus logias dos sacerdotes, pero no lo hicieron otros católicos conspicuos. Es el caso de Domingo Comas, que en 1864 había propiciado la fundación de una escuela de las Hermanas del Huerto en Entre Ríos.<sup>15</sup> Famoso es el discurso

9 Véase Pilar González Bernaldo de Quirós, “Masonería y política. El supuesto origen masónico de la organización nacional (Análisis de un banco de datos sobre la pertenencia masónica de la clase política porteña durante el proceso de formación del Estado-Nación (1852-1862))”, en *Masonería española y Americana*, vol. 1, ed. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993), 271-287, y de la misma autora, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades den Buenos Aires, 1829-1862* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), capítulos 6 y 8. También Di Stefano, “Asuntos de familia”.

10 El texto de la pastoral en *El Nacional*, 20 de febrero de 1857.

11 *El Nacional*, “Manual de los masones libres”, 19 de febrero de 1857; *La Tribuna*, “Manual de los masones libres”, 20 de febrero de 1857.

12 Archivo de la Gran Logia Argentina (en adelante AGLA), ID 1284, libro de actas de la logia “Unión del Plata”, acta de la tenida del 30 de agosto de 1858, f. 195, donde se dice que Migliorucci intentó incorporarse a la logia “Consuelo del infortunio”. Otro documento lo muestra rechazado en la logia “Lealtad” el 17 de agosto de 1858. Cesáreo González solicitó la admisión en la logia “Unión del Plata” el 18 de agosto de 1856. Cfr. “Cuadro de los hh□ y profan.: que han sido rechazados en la log.: Union del Plata desde su fundacion y de los ttall.: del circulo que nos hayan pasado aviso”, AGLA, ID 1883, ff. 161 y 189.

13 Véase por ejemplo, *La Reforma Pacífica*, “Sermón sobre la festividad del Rosario, predicado por el Canónigo Piñero en el templo de los RR. PP. de Santo Domingo de esta Capital. En presencia de S. E. el Gobernador del Estado y de S. S. I. el Sr. Obispo Diocesano el día 3 de Octubre de 1858”, 10 de octubre de 1858. *La Tribuna* condenó las predicaciones antimasones, en particular la de Piñero: cfr. *La Tribuna*, “La cátedra del Espíritu Santo, convertida en ariete de disolución social”, 5 de octubre de 1858. También Alejandro Pesce, *Roma y la frac-masonería, por A. Pesce. Refutación de algunas palabras contra la Frac-Masonería vertidas por el reverendo Sr. Canónigo D. Martin Avelino Piñero, en el Sermon de la Festividad del Rosario del corriente año, inserto en la “Reforma Pacífica” N° 538*, Buenos Aires: Imprenta de la “Reforma”, s/d [1858]. Sobre las predicaciones de Piñero y sobre un artículo suyo contra la masonería publicado el 7 de octubre en *La Reforma Pacífica*, véase el folleto anticlerical *Primer ataque al poder temporal del clero de la República Mejicana* (Buenos Aires, 1858).

14 Es significativa, por ejemplo, la insistencia del folleto *Ultimo golpe á la francmasonería* (Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1858) en negar cualquier tipo de asociación y similitud entre masonería y carolicismo.

15 Alcibíades Lappas, “Logias masónicas en la ciudad de Paraná”, *Revista de Historia Entrerriana*, no. 7 (1971): 108; Juan José

masónico que pronunció Domingo F. Sarmiento en 1868 en ocasión de un banquete que le ofrecieron las logias para celebrar su designación como presidente de la república:

Si la masonería ha sido instituida para destruir el culto católico, declaro que no soy masón. Declaro además que, habiendo sido elevado a los más altos grados conjuntamente con mis hermanos, los generales Mitre y Urquiza [...], si tales designios se ocultan aun a los más altos grados de la masonería, esta es la ocasión de manifestar que, o hemos sido engañados miserablemente, o no existen tales designios ni tales propósitos. Y yo afirmo solemnemente que no existen, porque no han podido existir, porque los desmiente la composición misma de esta grande y universal confraternidad.<sup>16</sup>

La referencia a la “composición” de la masonería se refiere, claramente, a la abundante presencia de católicos entre sus filas.

A partir de la excomunión que el obispo Escalada fulminó contra los masones, la administración de los sacramentos en punto de muerte y las honras fúnebres de quienes reclamaban el derecho a la doble pertenencia se convirtieron en motivos de discordia. Algunos casos sonados de las décadas de 1850 y 1860 nos permitirán explorar este problema.

A fines de agosto de 1858 falleció en Buenos Aires el confitero italiano Juan Musso, devoto feligrés de la parroquia de San Miguel y miembro de una logia masónica. El conflicto se produjo cuando obispo Escalada le prohibió al párroco, Gabriel Fuentes, que celebrase el funeral.<sup>17</sup> Fuentes era un sacerdote muy apreciado por los feligreses de la parroquia de San Miguel, a quienes gobernó como cura durante veinte años, y gozaba de gran prestigio en la opinión pública porteña, como prueba el hecho de que haya sido elegido miembro del consejo municipal y posteriormente diputado y senador de la provincia.<sup>18</sup> Intentó resistir en lo posible la orden de Escalada, dado que Musso era un miembro de la comunidad parroquial apreciado por su devoción y había dejado al morir generosos donativos de carácter piadoso.<sup>19</sup> Instado por el obispo, el cura debió cerrar las puertas del templo y el escándalo logró una vasta repercusión en la esfera pública. Las “sociedades masónicas”, diciéndose “amenazadas por la autoridad eclesiástica en sus derechos religiosos y aun civiles”, reclamaron en un escrito la protección del gobierno.<sup>20</sup> El día del entierro, según *La Tribuna*, 56 carruajes y más de 200 personas acompañaron el féretro al cementerio.<sup>21</sup> Sería habitual, en adelante, que la negativa del obispado a atender a los moribundos masones y a honrarlos con los funerales católicos obtuviera como respuesta manifestaciones públicas de las logias y de los familiares y amigos del difunto. Volveremos a encontrar una situación similar, por ejemplo, en ocasión del fallecimiento de Santiago Rufino Albarracín. El escándalo que provocó

Antonio Segura, *Historia eclesiástica de Entre Ríos* (Nogoyá: Imprenta “Nogoyá”, 1964), 307-308.

16 *Discurso pronunciado por Domingo Faustino Sarmiento el 29 de septiembre de 1868, días antes de ocupar la presidencia de la República Argentina y en un banquete ofrecido por la masonería argentina* (Buenos Aires: Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados masones, 1968), 4.

17 *La Tribuna*, “Un escándalo del Obispado. Suspension de un funeral, por ser el muerto mason”, 6 y 7 de septiembre de 1858.

18 Osvaldo Vicente Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, tomo tercero (Buenos Aires: Editorial Elche, 1971), 162-163.

19 Véase la carta de la familia de Musso al ministro de Gobierno en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), X 29-2-1, doc. 15.578 [1858].

20 AGN X 29-2-1, doc. 15.594 [1858]. *La Tribuna* publicó la carta con el título de “Presentacion de los masones al Gobierno” el 29 de septiembre de 1858.

21 *La Tribuna*, 28 de agosto de 1858.

el caso del confitero italiano dividió a la sociedad porteña y fue la causa directa de la salida de Francisco Bilbao de la redacción del periódico católico *El Orden*, que se negó a publicar un artículo del chileno contra la actitud “despótica” del prelado.<sup>22</sup>

El caso Musso puso en evidencia la escasa eficacia de la condena de Escalada: a pesar de la excomunión episcopal, no pocos masones persistieron en la reivindicación de su derecho a la doble pertenencia. En los años siguientes, otros masones lograron eludir las condenas y recibieron las honras fúnebres católicas sin conflictos o bien sus familias debieron enfrentar episodios similares al que provocó la muerte del confitero. Apenas un año después de ese escándalo falleció trágicamente el marino Alejandro Murature (1834-1859), comandante de la flota del Estado de Buenos Aires y miembro, a la vez, de la logia “Unión del Plata N° 1” y de la cofradía de Santa María del Socorro.<sup>23</sup> En septiembre de 1859 el mayordomo de la cofradía invitó a los miembros de la logia a “concurrir á los funerales que celebrar[á] mañana d[ic]ha cofradia por la perdida de nuestro malogrado h.: Alejandro Murature, que pertenecia tambien a aquella corporacion”. Además de dar cuenta de los contactos que existían entre ambas asociaciones, el hecho muestra que ni Murature ni el mayordomo de la cofradía se amilanaron por las prohibiciones del obispo.<sup>24</sup>

El 13 de abril de 1864 falleció el canónigo Eusebio Agüero, rector del Colegio Nacional, antiguo opositor a Rosas –lo que le valió el exilio– y “hombre de ciencia” reverenciado por sus alumnos y por la opinión pública porteña, tanto católica como anticlerical. Aparentemente Agüero era masón y el presidente Bartolomé Mitre encargó a su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Costa, que entablara conversaciones con Escalada para que el cadáver fuese sepultado en la cripta de la catedral, como correspondía a la dignidad del difunto. En 1868 Mitre narró de esta manera los hechos:

Un hermano que vestía el traje de los clérigos, hablo del Venerable Dr. Agüero, falleció no hace muchos años después de haber predicado la verdad profesando la filosofía. El último reposo que la tierra concede a los restos mortales de los hombres fué negado al Dr. Agüero. La puerta de su templo y la puerta del sepulcro se cerraron para sus pobres huesos. La mano de las preocupaciones desenterró un cadáver y lo expulsó del recinto en que la misericordia de los vivos vela por el descanso de los muertos. Yo tomé entonces la defensa de los derechos póstumos del cadáver. Tuve el honor de reivindicar para nuestros hermanos de entonces y de siempre, el derecho de dormir el sueño eterno al lado de sus semejantes. El arzobispo de Buenos Aires, dando una prueba de caridad cristiana, salvando los derechos de la iglesia en cuanto a la sepultura eclesiástica, dejó a la potestad civil enterrar los muertos, y los masones cuyos huesos estaban antes proscritos de los cementerios argentinos, hoy pueden descansar de sus fatigas en la muerte bajo la guarda de la confraternidad. La historia de la Masonería no dedicará ni una página, ni un renglón siquiera a esta conquista en favor del descanso de los muertos, en que mi ministro de Culto y Justicia, el Dr. Eduardo Costa, tuvo

22 Las cartas entre Bilbao y Domínguez fueron publicadas por *La Tribuna* el 11 de septiembre con el título “Redaccion del Orden”. El día anterior el mismo periódico había explicado las razones de la renuncia.

23 A Murature se le celebraron “solemnes exequias” católicas, véase Miguel Navarro Viola, *Alejandro Murature (artículo necrológico). A orillas del Paraná. Poesía* (Rosario: Tipografía de E. Carrasco, 1859). Sobre su figura y el episodio de su muerte, Eduardo Gutiérrez, *Croquis y siluetas militares* (Buenos Aires: Emecé, 2001 [1886]).

24 AGLA, ID 1284, libro de actas de la logia “Unión del Plata N° 1”, acta de la tenida del 13 de septiembre de 1859, f. 248.

la principal parte. Pero bastará que se consigne acompañado de su epitafio, el nombre de ese muerto, en cuyo nombre se reivindicó un derecho sagrado.<sup>25</sup>

El periódico católico *Los Intereses Argentinos* afirmó que Mitre, embotado por las abundantes libaciones que amenizaron el banquete (que definió como un “triunfo de Baco”), confundió a Eusebio con Blas Agüero, fallecido un año antes que Eusebio.<sup>26</sup> Pero la confusión resulta inverosímil, dada la estrecha relación de Eusebio Agüero con Mitre –que lo había nombrado un año antes primer rector del Colegio Nacional– y dado que la adscripción masónica de Eusebio ha sido reconocida hasta por historiadores de insospechable ortodoxia católica.<sup>27</sup> El homenaje póstumo de un discípulo, aparecido en *El Nacional*, parece confirmar la adscripción masónica al decir del maestro que había sido “uno de los mas ardientes defensores de la causa de los libres”.<sup>28</sup> Hay otro indicio sobre la militancia masónica de Agüero: el testimonio de uno de sus discípulos más devotos, Federico Tobal, quien fuera alumno del Colegio Nacional, elegido luego por el rector para estudiar en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma, periodista y autor de unas bellísimas memorias que no es exagerado considerar un homenaje al padre Eusebio, dado el papel central que ocupa en el relato.<sup>29</sup> Tobal abandonó la carrera eclesiástica y en 1871 ingresó a la logia Constancia N° 7 de Buenos Aires.<sup>30</sup> Sus memorias dan cuenta del espíritu de las enseñanzas de Agüero, cuyas convicciones “tan fuertemente republicanas [...] habían influenciado en sus ideas religiosas”, al punto de sostener “la igualdad del orden jerárquico entre los discípulos y representantes del divino Jesús” en desmedro de la idea de un primado papal absorbente.<sup>31</sup> Quizás no sea un indicio menor la insistencia de Tobal en que la palabra clave, en las arengas de Agüero a los estudiantes, era “constancia”.<sup>32</sup>

En aquellos años fallecieron otros sacerdotes cuya pertenencia masónica es menos discutible. El 21 de agosto de 1865 se produjo el deceso en Paraná del deán del cabildo eclesiástico, el presbítero español Miguel Vidal, que militaba en una de las logias de la provincia de Entre Ríos. Más todavía: Vidal había sido vicario apostólico entre 1858 y 1860 y vicario capitular desde 1862.<sup>33</sup> El sacerdote que lo asistió en sus últimos momentos dijo que el difunto abjuró de la masonería *in extremis*, pero una comisión integrada por notables masones “se ocupó de aclarar la cuestión demostrando la falsedad de tal aserto, lo que dio lugar a una campaña periodística y de folletos entre los círculos eclesiásticos y la comisión antes mencionada”.<sup>34</sup>

25 Fabián Onsari, *Mitre. Los ideales masónicos en la organización nacional a través de su actuación* (Buenos Aires, 1956), 51-52.

26 *Los intereses argentinos*, “Banquete masónico” y “Una mala causa y un buen abogado”, 3 y 4 de octubre de 1868. Sobre el caso de Blas Agüero véanse los documentos reproducidos en *La Nación Argentina*, “Sección oficial. Documentos nacionales”, 11 de junio de 1863; la opinión del diario en *La Nación Argentina*, “Denegación de sepultura”, 12 de junio de 1863.

27 Juan Carlos Zuretti, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano II* (Buenos Aires: Itinerarium, 1972), 299: “Agüero era masón, por lo que no se le quiso dar sepultura en sagrado. Por solidaridad, Mitre intervino y el arzobispo buscó la solución oportuna; sus restos descansan en la catedral”.

28 “Ayer á las cinco de la tarde dejó de existir el respetable doctor D. Eusebio Agüero, canonigo de dignidad y rector honorario del Colegio Nacional. El Dr. Agüero, hombre de ciencia, era tambien uno de los mas ardientes defensores de la causa de los libres”, cfr. *El Nacional*, “Un discípulo”, 14 de abril de 1864. En el mismo número, “Comboy fúnebre”. Las simpatías de la “prensa liberal” por el padre Agüero quedan de manifiesto en la nota fúnebre que publicó *La Tribuna*, “Dos menos”, 14 de abril de 1864.

29 Federico Tobal, *Recuerdos del viejo Colegio Nacional de Buenos Aires* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1942).

30 Lappas, *La masonería argentina*, 377.

31 Tobal, *Recuerdos*, 101.

32 Tobal, *Recuerdos*, 39-42.

33 Segura, *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, 243-259 y 280-288. Este autor no hace referencia a la militancia masónica de Vidal ni a los hechos relacionados con su muerte.

34 Lappas, *La masonería argentina*, 395. Sobre la filiación masónica de Vidal véase también Lappas, “Logias masónicas”, 94 y 105.

El 20 de julio de 1868 se produjo el deceso de Santiago Rufino Albarracín, hombre muy respetado por su larga trayectoria política: de antigua militancia antirrosista, había combatido junto al general Paz y había vivido exiliado hasta la batalla de Caseros. En su foja de servicios destacaban sus desempeños como legislador, presidente de la municipalidad y ministro de Guerra y Marina. Albarracín había sido, además, fundador de la Logia “Unión del Plata N° 1” en 1855 y a la vez un católico comprometido con varias instituciones religiosas, como la parroquia del Socorro, de la que era feligrés, y el monasterio de las monjas catalinas, que lo contaba entre sus benefactores.<sup>35</sup> Su testamento da cuenta de su fe cristiana y de su voluntad de ser sepultado como católico.<sup>36</sup> Una serie de artículos atribuidos a Sarmiento exaltaron su figura y su militancia católica en *El Progreso. Revista filosófico-social*.<sup>37</sup> En ellos el autor afirmó que el difunto había sido un

[h]ombre verdaderamente religioso, sin fanatismo, muy buen cristiano, su brazo y su decidido amor al bien, estuvieron siempre al servicio de la Iglesia católica, fué el iniciador de la obra de hacer de la antes capilla una verdadera Iglesia de Santa Maria del Socorro hasta hacer rivalizar este templo con los mejores que tiene esta capital, quince años fué miembro de la comision de construccion de ese templo, siendo D. J. B. Estrada y Albarracin los que descollaban entre sus cólegas por su celo y dedicación.<sup>38</sup>

Según el autor de los artículos, la familia de Albarracín sufrió presiones de la curia, que a cambio de concederle al moribundo los sacramentos postreros y las honras fúnebres exigió que se le entregasen los documentos e insignias de la masonería que custodiaba en su casa. Los hijos, refractarios a tales pretensiones, habrían logrado mantener al moribundo ignaro de cuanto ocurría para que falleciese

ignorando, las tenebrosas armas que el gefe de la iglesia católica en Buenos Aires, por ignorancia (queremos hacerle favor en creerlo asi) esgrimia contra un moribundo cristiano, por excelencia, columna fuerte de la iglesia sin fanatismos [...], propagador del evangelio sin supercherias, ciudadano honorable con derechos religiosos y civiles que habia ayudado á conquistar uno á uno los grandes principios de la verdadera religion, en la fúnebre noche en que el mas cruel de los tiranos hizo de la casa de Cristo una profanacion indigna de pueblos cultos...<sup>39</sup>

El biógrafo consigna que el párroco del Socorro, presbítero Pedro de San Pedro, “no solo se negó á cumplir las órdenes del poco aventajado señor Arzobispo, sino que confesó, administró el sacramento de la Eucaristía, el de la Extrema-uncion y ayudó á bien morir sin abandonarle un instante, á uno de los mas fieles siervos de Dios sobre la tierra y defensor perpétuo de las libertades del hombre en el mundo”. La partida de defunción confirma que el agonizante recibió

35 Su perfil masónico en Lappas, *La masonería argentina*, 94.

36 “Testamentaria de Don Santiago R. Albarracín”, AGN, Sucesiones 3564, no. 8.

37 *El Progreso. Revista filosófico-social*, “Biografía. Santiago R. Albarracín. Teniente coronel de línea de la República Argentina”, 23 de mayo de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 7, 387-402; 30 de mayo de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 8, 447-471; 6 de junio de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 9, 494-521.

38 La narración de la muerte y funerales en *El Progreso. Revista filosófico-social*, “Biografía. Santiago R. Albarracín. Teniente coronel de línea de la República Argentina”, Buenos Aires, 6 de junio de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 9, 506-507.

39 *El Progreso. Revista filosófico-social*, “Biografía. Santiago R. Albarracín. Teniente coronel de línea de la República Argentina”, Buenos Aires, 6 de junio de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 9, 514-515.

todos los sacramentos.<sup>40</sup> También habría recibido el homenaje de las monjas catalinas, que a pesar de las prohibiciones rezaron por su alma y doblaron las campanas durante su agonía y el día del entierro. La última voluntad de Albarracín fue, según el autor de la biografía, que sobre su ataúd se colocaran un Santo Cristo y las insignias masónicas “á fin de que no se diga que he abjurado de principios que reputo idénticos”. Los honores fúnebres católicos tuvieron lugar en el cementerio del norte y en la parroquia del Socorro. Los masónicos, en la logia “Unión italiana” el 1 de septiembre de 1868 y en el Gran Oriente de la República Argentina el 31 de marzo de 1869.<sup>41</sup> El caso tuvo amplia repercusión en la opinión pública liberal, que a través de la prensa expresó su enfático repudio a las medidas del arzobispo Escalada.<sup>42</sup> *La Tribuna* denunció la negativa de la curia a concederle a Albarracín los sacramentos “si no abjuraba, entregando á la iglesia católica todos los papeles é insignias de la masonería, de la que era miembro y dignidad”.<sup>43</sup>

La desobediencia del mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro en el caso de Murature, del canónigo Miguel Vidal en Entre Ríos y del cura del Socorro en ocasión de la muerte de Albarracín nos hablan de la debilidad de la autoridad episcopal para poner coto al fenómeno de la doble pertenencia católica y masónica, así como de la resistencia de los católicos –masones o no– a aceptar la incompatibilidad entre ambas pertenencias.

## La *Humanum Genus* y las “leyes laicas”

Más conflictivo fue el contexto en que se publicó la encíclica *Humanum Genus* en 1884. A partir de mediados de la década de 1870 el anticatolicismo había ganado espacios importantes en la opinión pública argentina y las invectivas contra la Iglesia y contra el clero eran moneda corriente en algunos ambientes y medios de prensa. Discípulo del chileno Francisco Bilbao, Adolfo Saldías sostuvo desde 1870 la incompatibilidad absoluta entre las instituciones republicanas y el catolicismo.<sup>44</sup> Periódicos satíricos como *Don Quijote* dedicaban amplio espacio a burlarse del arzobispo León Federico Aneiros y del clero, caracterizado como vicioso, glotón, ignorante, haragán y perverso. Las controversias en torno a las “leyes laicas”, que comenzaron con el Congreso Pedagógico de 1882, caldearon mucho más el ambiente y el adjetivo “católico” pasó a referir ya no simplemente a la fe heredada, sino a un “partido” al que se acusaba de enmascarar inconfesables intereses políticos y económicos detrás del nombre de Dios y de la defensa de los “derechos de la Iglesia”.

Es completamente ajeno a mi intención, sin embargo, pagar tributo al esquema bipolar de esos años que propone la existencia de dos “partidos” inconciliables, el de los “liberales” y el de los

40 La partida de defunción en *Libro de defunciones de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, años 1867 y 1868*, partida N° 215, f. 687, 21 de julio de 1868.

41 *El Progreso. Revista filosófico-social*, “Biografía. Santiago R. Albarracín. Teniente coronel de línea de la República Argentina”, Buenos Aires, 6 de junio de 1869, Año I, Tomo I, Núm. 9, 515-517.

42 Véase la invitación de la familia a concurrir a la parroquia del Socorro para rogar a Dios por su descanso eterno, en *El Nacional* del 25 de julio de 1868, y la nota sin título ni firma que apareció en *El Nacional* del 28 de julio de 1868: “El funeral del Sr. Albarracín que tuvo lugar hoy en la Iglesia del Socorro estuvo concurridísimo. Lo mas selecto de nuestra sociedad se hallaba allí reunida cumpliendo ese último deber con la familia del honrado y patriota Coronel Albarracín”.

43 *La Tribuna*, “Fanatismo y libertad”, 24 de julio de 1868. Albarracín era grado 33 y tuvo muy activa actuación masónica y política, Lappas, “Logias masónicas”, 100-101. Di Stefano, *Ovejas negras*, 203. Notas necrológicas de periódicos aparecen como epílogo en *Apuntes biográficos del teniente coronel de la República Argentina D. Santiago R. Albarracín: homenaje que sus hijos tributan a su memoria* (Bagnères: Imp. J. Cazenave, 1870).

44 *La república y el catolicismo por Fausto* (Buenos Aires: Imprenta del Fénix, 1870).

“católicos”.<sup>45</sup> Tal lectura renuncia de antemano a tomar en consideración el amplio abanico de ideas filosóficas y creencias religiosas que es dable observar entre los hombres que protagonizaron la vida política y cultural de la época. Basta recordar las posturas de masones que se opusieron a la educación laica, como Adolfo A. Van Gelderen –que a raíz de ese desacuerdo abandonó la masonería–, o a la supresión de las partidas presupuestarias para los seminarios, como Delfín Gallo.<sup>46</sup> En 1881 la fundación del pueblo de Necochea se realizó invocando al Gran Arquitecto del Universo, “fuente de todo poder y todo progreso” y poniendo la nueva población “bajo la advocación de María S. del Carmen”.<sup>47</sup>

De hecho, a pesar de la radicalización de las posturas que caracterizó a esos años turbulentos, conspicuos católicos se negaron a acatar ciertas orientaciones eclesiásticas. Tenemos el ejemplo de Miguel Navarro Viola, que en 1886 protagonizó un ruidoso conflicto con el arzobispo por la cuestión del patronato e interpuso un recurso de fuerza en defensa del párroco de San Cristóbal, que había sido destituido.<sup>48</sup> Por lo que hace a la masonería, a pesar de las duras condenas fulminadas contra ella en la *Humanum Genus*, no faltaron católicos masones que se negaron a renunciar a la doble pertenencia. Entre los más notables podemos recordar al periodista José Tomás Guido y Spano (1818-1890), hijo del general Tomás Guido y miembro desde 1862 de la Logia “Regeneración N. 5”.<sup>49</sup> Además de autor de numerosos escritos de carácter religioso, Guido incursionó en la política: en 1871 tomó la palabra varias veces en la convención constituyente de la provincia de Buenos Aires “defendiendo la religión del Estado” y “la influencia de la religión en la moral de los pueblos”. Según José María Ramos Mejía, Guido integraba “las filas del ultramontanismo y como él, se horroriza[ba] y rechaza[ba] las ideas un poco avanzadas”, por lo que su manera de pensar en cuestiones atinentes a la religión no era “nada progresista”.<sup>50</sup> En diciembre de 1863 José María Guido reemplazó en la dirección del periódico católico *El Pensamiento Argentino* a Carlos María Álvarez (1835-1875), periodista y profesor de Derecho Público Eclesiástico en la Universidad de Buenos Aires. Digamos de paso que también Álvarez era masón, iniciado en la logia “Tolerancia N. 4” en 1857, lo que no le impidió, de acuerdo con el testimonio de Ramos Mejía, manifestar “un marcadísimo afecto a las cosas de iglesia” y defender ideas religiosas tan “antiprogresistas” como las de Guido.<sup>51</sup>

45 Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales en la Generación del Ochenta* (Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981); Horacio Juan Cuccorese, “Historia de las Ideas. La cuestión religiosa a través de los debates del Congreso Pedagógico de 1882”, *Investigaciones y Ensayos*, no. 30 (enero-junio 1981): 105-160 y del mismo autor “Polémicas de campanillas: la ‘cuestión religiosa’ a principios de 1883. Historia de las ideas en la Argentina”, *Investigaciones y Ensayos*, no. 32 (enero-junio 1982): 105-157.

46 Sobre Van Gelderen, Lappas, “Logias masónicas”, 110; el discurso de Gallo contra la supresión de las partidas presupuestarias para los seminarios en *Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1884, tomo segundo* (Buenos Aires: Imp. y Encuad. de Stiller & Laass, 1885), sesión del 7 de octubre de 1884, 231-233.

47 AGLA, ID 1497, “1881, Necochea, Fundación”. Agradezco a Dévrig Mollès el haberme hecho conocer este documento y habérmelo facilitado.

48 R. Di Stefano, “De cómo un conflicto parroquial influyó en los debates sobre la laicidad argentina: la destitución del cura de San Cristóbal en 1886 y sus inesperadas derivaciones”, *Histórica*, Vol. 46, N° 1 (2022): 101-131.

49 Lappas, *La masonería argentina*, 224. Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, tomo tercero (Buenos Aires: Editorial Elche, 1971), 489-490. El periódico *El Río de la Plata*, al publicar una contribución suya, señalaba su calidad de “católico masón” en abril de 1870, cfr. Tulio Halperin Donghi, *José Hernández y sus mundos* (Buenos Aires: Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella, 1985), 176. El catolicismo liberal de Guido es patente en las páginas de *Escritos de José Tomás Guido*, segunda edición, (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1885).

50 José María Ramos Mejía, *A martillo limpio. Estampas y siluetas repujadas* (Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1959), 66-67.

51 Véase la “silueta” de Álvarez en Ramos Mejía, *A martillo limpio*, 69-72. La iniciación de Álvarez en la logia “Tolerancia n. 4” el 18 de noviembre de 1857 en Lappas, *La masonería argentina*, 99-100. Cfr. también AGLA, ID 5942, “R.: L.: Tolerancia N° 4 (1860-1872). Correspondencia”, doc. N° 15, 9 de octubre de 1863, f. 9v, donde aparece Carlos María Álvarez como orador adjunto. En otros varios papeles del mismo expediente se repite el dato. En f. 11, doc. N° 17 de 24 de agosto de 1866, se da como

En la década de 1880 abundan los testimonios de doble pertenencia católica y masónica. En 1881 una logia de Concordia “hizo pública adopción de varios niños y, en la fiesta, tuvieron participación varias familias católicas”, lo que indujo al obispo de Paraná a exhortar al párroco para que pusiera a sus feligreses al tanto de las condenas pontificias, como si a esa altura no las conocieran ya muy bien.<sup>52</sup> Cuando en 1884 se reunió la Primera Asamblea de los Católicos Argentinos, el orador encargado de hablar sobre la *Humanum Genus*, el cordobés Carlos Novillo Cáceres, reconoció que en la masonería militaban “creyentes de buena fé [...], que por no haber reflexionado un instante siquiera, se ven de un momento á otro enrolados en una sociedad cuyos fines no conocen ni llegarán á conocer jamás, sirviendo así á sus ignorados directores, de instrumentos viles é inconscientes víctimas para tan insaciables buitres”.<sup>53</sup> Es significativo, por último, que en 1885 se haya publicado en Buenos Aires un *Catecismo acerca [de] la masonería*, traducción de la obra del sacerdote catalán Enrique de Ossó aparecida el año anterior, con el obvio propósito de impedir la doble pertenencia.<sup>54</sup>

La encíclica de León XIII, sin embargo, tensó ulteriormente la relación entre el catolicismo y la masonería. El documento pontificio apuntó a disipar toda duda acerca de la incompatibilidad entre ellas. Según el papa, la humanidad, tras apartarse de Dios por el pecado original, había quedado dividida en dos campos, el del “reino de Dios en la tierra, es decir, la Iglesia verdadera de Jesucristo” y el reino de Satanás, que en la actualidad actuaba “bajo la guía y con el auxilio de la masonería”. El mensaje de fondo era que la laicidad del Estado –especialmente la educación laica y el matrimonio civil– constituía un aspecto particular de un plan más general de las fuerzas del mal para erradicar la influencia religiosa de la sociedad y abrir así las puertas a la destrucción de toda autoridad temporal y espiritual. Tal objetivo se lograría por medio de la negación de las realidades sobrenaturales y de la moral natural, “ley eterna que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo; un fin último del hombre, muy superior a todas las realidades humanas y colocado más allá de esta transitoria vida terrena”. Es decir, una ley superior a toda ley humana de la que sólo la Iglesia podía ser legítima intérprete.

El discurso de Novillo Cáceres en la Primera Asamblea sigue en sus líneas generales el texto de la encíclica, pero se aparta de ella en algunos puntos significativos. El cordobés afirmó que la masonería pretendía “arrancar á las sociedades el imperio de Jesu-Cristo, sustituyendo su caridad infinita por la falsa moneda de la titulada filantropía” y que para ello había usurpado al cristianismo las banderas de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Enemiga de Dios y de la Iglesia, la masonería no era otra cosa que el Anticristo anunciado por las Escrituras,

...el conjunto de todos los errores, la suma de las herejias, la antítesis del cristianismo, la enemiga declarada de la Iglesia de Jesu-Cristo, el hacha demoledora del órden establecido en

---

fecha de su iniciación el 23 de noviembre de 1857. Álvarez fue autor de numerosos artículos publicados en *La Relijion* y fue director de *El pensamiento argentino* (1863-1864) entre su primer número aparecido el 21 de junio de 1863 y el 13 de diciembre del mismo año. Fue secretario de la Universidad de Buenos Aires y profesor de Derecho Público Eclesiástico en la misma casa de estudios. Cfr. Cutolo, *Nuevo diccionario*, tomo primero, 120. Fue autor de la obra en dos tomos *Elementos de derecho canónico* (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1872).

52 Segura, *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, 310.

53 *Diario de sesiones de la Primera Asamblea de los Católicos Argentinos* (con aprobacion de la autoridad eclesiástica) (Buenos Aires: Igon Hermanos Editores, 1885), 337.

54 Enrique de Osso y Cervelló, *Catecismo acerca [de] la masoneria sacado á la letra de la enciclica “Humanum Genus” de nuestro padre amantísimo Leon XIII por D. Enrique de Osso, Pbro.* (Buenos Aires: Tip. Del Colegio de Arte y Oficios en Almagro, 1885).

las sociedades por la luz del Evangelio, la perturbadora espontánea de todo régimen político, social y religioso, y, por decirlo de una vez, la feroz hidra, esa gran bestia del Apocalipsis, monstruo de cien cabezas, de que inspiradamente nos habla el estático de Padmos.

Lo que no figuraba en la encíclica y el católico cordobés agregó de su propia cosecha, es que la masonería necesariamente había de tener su origen “en el desgraciado pueblo judío, tan ingrato como rebelde á su Dios y de dura cerviz según la voz del Sinaí”.<sup>55</sup> La masonería era, así, heredera del odio que profesaba a Cristo el pueblo deicida.<sup>56</sup> Para dar curso a ese odio inmemorial, inspiraba las leyes que apuntaban a la laicización de instituciones o funciones otrora asignadas al clero, como la educación, el registro civil y el matrimonio, orientadas a erradicar el reinado de Cristo sobre la sociedad, socavar las bases de la convivencia y destruir toda autoridad humana y divina.

Esa visión apocalíptica se tradujo en la decisión de la asamblea de consagrar sus trabajos al Sagrado Corazón de Jesús y de invitar a todas las asociaciones católicas “establecidas ó que en adelante se establecieren en la República, á consagrarse en idéntica forma al divino Corazón del Salvador”.<sup>57</sup> El amor de Jesús, representado por su Corazón, había de reinar en la humanidad toda, que a partir del pecado de Adán se había apartado de la obediencia de Dios. De tal manera, la devoción del Sagrado Corazón estaba estrechamente vinculada a la idea de reconstitución del reino de Dios, combatido desde tiempos inmemoriales por los enemigos de la Iglesia: judíos, liberales, laicistas, socialistas, comunistas y por supuesto masones.<sup>58</sup> En otras palabras, el reinado social de Jesucristo, como se decía en la época. La laicización de instituciones o funciones hasta entonces controladas por el clero era el resultado de una política orientada a darle el golpe de gracia (ya se había avanzado bastante en el camino de la impiedad desde la Reforma protestante y especialmente desde la Revolución francesa) al reinado de Cristo sobre el mundo. Significativamente, el catecismo antimasoníaco de Ossó afirmaba que las escuelas para adultos (sic) y la educación laica, gratuita y obligatoria eran instituciones fundamentales para extender el dominio de la masonería en el mundo.<sup>59</sup>

## El “pacto laico” y la crisis de la masonería

Las décadas a caballo del cambio de siglo fueron testigos de procesos discordantes: por un lado, múltiples esfuerzos cristalizaron en intentos, casi siempre fugaces, de organizar a las fuerzas anticlericales en torno a muy diferentes iniciativas, desde partidos políticos hasta entidades abocadas a la consecución de dispares objetivos: medios de prensa, asociaciones culturales, sociedades de cremación, instituciones filantrópicas, etc. Por otro, los temores de un amplio sector de las elites políticas y culturales frente al fenómeno inmigratorio de masas y las crecientes protestas obreras favorecieron un mejor diálogo con la Iglesia católica: un tácito “pacto laico” estabilizó en esos años el proceso de laicización en un punto aceptable tanto para los sectores moderados que controlaban las estructuras del Estado como para la jerarquía eclesiástica. Era

55 *Diario de sesiones*, 338.

56 *Diario de sesiones*, 338-339.

57 *Diario de sesiones*, 369.

58 Sobre la relación entre la devoción al Sagrado Corazón y el reinado de Cristo y de la Iglesia véanse los trabajos de Daniele Menozzi, por ejemplo “Devozione al Sacro Cuore e instaurazione del Regno sociale di Cristo: la politicizzazione del culto nella Chiesa ottocentesca”, *Santi, culti, simboli nell'età della secolarizzazione*, ed. Emma Fattorini (Torino: Rosenberg & Sellier, 1997), 161-194.

59 Osso y Cervelló, *Catecismo acerca [de] la masonería*, 47 y 53-54.

la “reacción clerical, á la cual se han abandonado los poderes públicos”, en palabras de la *Revista Masónica* en 1895.<sup>60</sup> La actitud a asumir frente a esa “ola negra” probablemente no haya sido ajena a la crisis que atravesó a comienzos de siglo la masonería, cuyas laceraciones intentó superar mediante la mediación de Bartolomé Mitre (que poco antes de morir solicitó al papa su bendición apostólica y en punto de muerte recibió la extremaunción de manos del párroco de la Merced, Antonio Rasore).<sup>61</sup>

La *Humanum Genus* no logró erradicar el fenómeno de la doble pertenencia católica y masónica. En 1891 *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* lamentaba que hubiera católicos que no considerasen incompatible su fe con la pertenencia a una logia.<sup>62</sup> Esa inveterada práctica, dado el contexto adverso para la prédica anticlerical, fue motivo de nuevas discordias, singularmente en el seno de la organización anticlerical más importante de la época, la Liga Argentina del Librepensamiento, de estrechas (aunque complejas) relaciones con la masonería. Como se sabe, la Liga fue fundada en 1908 y sobrevivió, no sin vaivenes, hasta las postrimerías de la Primera Guerra Mundial. Con todas sus ambivalencias, fue el único movimiento anticlerical de alcance nacional que hubo en la Argentina hasta el presente.<sup>63</sup> La Liga se caracterizó por una marcada heterogeneidad que constituyó, a la postre, su talón de Aquiles: liberales, ateos, socialistas, anarquistas, espiritistas, feministas, protestantes y teósofos integraron sus círculos y se expresaron en sus tribunas. Desde luego, el anticlericalismo de –por poner un ejemplo– protestantes y ateos era de naturaleza muy diferente. De tal manera, aunque sin dudas la Liga constituyó una iniciativa en la que la religión representaba una preocupación eminente –para algunos de sus miembros, excluyente–, se distinguía a la vez por la coexistencia de posturas muy diferentes en relación con ella. De allí la insistencia –casi podríamos decir la obsesión– con que Francisco Gicca, uno de sus máximos dirigentes, intentaba imponer sus puntos de vista radicalmente antirreligiosos: en un escrito de 1912 dedicado a precisar qué entendía por librepensamiento, Gicca afirmó que aquello que fundamentalmente lo definía era la búsqueda de “la verdad conseguida por el destello sagrado de la razón”, y por lo tanto su absoluta incompatibilidad con “la fé, el dogma y las religiones”.<sup>64</sup> No nos puede extrañar, entonces, que Gicca haya debatido ásperamente la cuestión religiosa con otro miembro de la Liga, el pastor bautista Pablo Besson.

Si echamos un vistazo a los escritos de algunos de los dirigentes de la Liga y a algunas de las actas de sus congresos, encontraremos ulteriores indicios de la presencia de católicos que militaban en las filas del librepensamiento y en logias masónicas. En el VII congreso, que tuvo lugar en Buenos Aires a comienzos de abril de 1915, el Comité Nacional –en la voz de su secretario Gicca– lamentó

60 *Revista Masónica*, “Giordano Bruno”, año II, no. 23, 1 de diciembre de 1895, 365.

61 Carlos Mayo, *La masonería en crisis (1902-1922)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988). La solicitud de bendición del papa en Archivo del Museo Mitre, documento 11.863, armario 8, caja 15, 14 de diciembre de 1905, Antonio Sabatucci a Gregorio Romero sobre autorización del papa para conceder la bendición apostólica a Bartolomé Mitre.

62 *El mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, “La desolación”, 31 de julio de 1891, Año I, no. 5, 65-66.

63 Ha analizado en detalle el universo del librepensamiento Daniel Omar De Lucía, “El movimiento librepensador en Argentina (1890-1920)”, *Cuadernos de trabajo del Centro de Investigaciones Históricas*, Serie Investigaciones (Universidad Nacional de Lanús), no. 10 (2005), 3-38. Más recientemente se ha ocupado de los congresos organizados por la Liga Mariano Pablo Rainieri, “Laicidad y anticlericalismo en la Argentina: los Congresos Nacionales del Libre Pensamiento a finales de la república oligárquica”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, no. 8 (enero-junio 2018), 147-173. <https://doi.org/10.53439/revitin.2018.01.07>. Sobre la masonería de comienzos de siglo puede verse Mayo, *La masonería en crisis*; Mariana Anecchini, “Masonería en Argentina: consideraciones sobre la institución y sus actores en la primera década del siglo XX”, *REHMLAC+* 15, no. 2 (julio-diciembre 2023): 90-113, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i2.54848>.

64 Francisco Gicca, *Lo que entiendo por libre pensamiento* (Buenos Aires, 1912), 4.

el “estancamiento que sufre el liberalismo argentino, crisis honda, agravada por la indiferencia de muchos Libres Pensadores y la hipocresía de otros”. El Comité deploraba que la causa del librepensamiento se viese afectada “por las mezquinas luchas de los Ritos” masónicos. Las relaciones de la Liga con ciertos sectores de la masonería no eran nada sencillas: “basta recordar que varios masones que dirigen otro grupo han ordenado a sus Logias que no militen en el L. P. [librepensamiento] porque éste, a su parecer, es antitético con la Masonería y se prohibió a sus afiliados concurrir al Congreso, como se les prohíbe tomen parte en manifestaciones liberales”. Aunque las causas de las discordias en el seno de la Liga fueron dispares, hay indicios que sugieren que las discrepancias religiosas ocuparon entre ellas un lugar eminente. En el informe del Comité Nacional puede leerse que

Uno de sus jefes [de las logias disidentes] que había concurrido a la primera conferencia dada por la señora Belen Sárraga se retiró al oír que mencionaba los errores del catolicismo, una Logia Masónica de aquel Rito, alquila ó vendió su templo de la calle Triunvirato al Instituto San José y por fin, invitados a este Congreso, no solo no contestaron sino que han ido haciendo propaganda contra él, amenazando “excomulgar” a los que a él concurriesen.

En opinión del Comité Nacional de 1915, sobre el que Gicca parece haber ejercido enorme influencia, si bien todos los librepensadores podían ser masones, no todos los masones podían ser librepensadores mientras “la Masonería cobije en su seno católicos y devotos”. No eran al parecer pocos los que “transigen con las farsas religiosas de su familia, salen de padrino[s], bautizan a sus hijos, los envían a las escuelas religiosas...”, ni los que se mostraban “liberales en la calle y católicos en sus casas” o “se sacan el sombrero al pasar frente a una iglesia”.<sup>65</sup>

Esos testimonios muestran que en esas primeras décadas del siglo XX la doble pertenencia católica y masónica seguía siendo causa de discordias, tanto en la Iglesia como en la Liga Argentina del Librepensamiento, que en definitiva estaban perfectamente de acuerdo en condenarla. La crisis de la Liga refleja en parte la de una masonería lacerada por las divisiones, que en 1914 llegó a fragmentarse en tres supremos consejos diferentes a los que hay que agregar el Gran Oriente Argentino del Rito Azul, que conservó su independencia hasta 1920.<sup>66</sup> Podemos pensar entonces que, junto con los debates en torno a la cuestión social y las luchas obreras, las controversias religiosas en general, y la doble pertenencia en particular, fueron una fuente importante de conflictos, tanto en el seno de la masonería como de otras asociaciones “liberales”.<sup>67</sup> Logias que en nombre de la libertad de conciencia se manifestaban dispuestas a aceptar entre sus filas a hombres de todas las creencias –como las del Rito Azul– eran inaceptables para aquellos que, como Gicca, consideraban contradictoria la doble pertenencia y juzgaban que el ateísmo –o como máximo un abstracto deísmo– era una *conditio sine qua non* para militar en el espacio del librepensamiento. Esa línea dura de la Liga coincidía plenamente con el papa en la incompatibilidad entre masonería y catolicismo, una idea que no pocos hombres asociados a las logias evidentemente no compartían.

65 *IIº Album Biográfico de los Libre=Pensadores* (Buenos Aires: Imprenta “El Progreso”, 1916), 177-180.

66 Mayo, *La masonería en crisis*.

67 Sobre los debates en la Liga relacionados con la cuestión social véase De Lucía, “El movimiento librepensador”; Dévrig Mollès, “¿Derecha o izquierda? El anticlericalismo argentino frente a la cuestión social (1904-1910)”, *Travesía*, no. 14-15 (2012-2013), 249-276.

## Epílogo

Las páginas precedentes no nacieron inspiradas por la intención, que me resulta completamente ajena, de defender la validez de la doble pertenencia católica y masónica, sino por la de mostrar, sencillamente, que en el período que ellas abordan muchos argentinos la juzgaron legítima. Me he limitado a presentar episodios y figuras que ilustran la persistencia de esa convicción, a pesar de las condenas pontificias y episcopales y de la pareja oposición de conspicuos anticlericales que predicaron la completa incompatibilidad entre masonería y catolicismo. Mi hipótesis es que la debilidad de las estructuras eclesiásticas coloniales entorpeció en la Argentina el ejercicio del poder religioso, que a lo largo del siglo XIX, merced al proceso de secularización y a la moderada laicización que se implementó en el país, devino tempranamente autoridad (es decir, una potestad desprovista de capacidad coercitiva). Ello habría consentido el desarrollo precoz, en amplias franjas de la población, de un catolicismo proclive a privilegiar la autonomía individual por encima de las orientaciones de la jerarquía a la hora de adoptar creencias y definir comportamientos. Son elocuentes al respecto los varios ejemplos que he evocado de desobediencia a las orientaciones antimasonicas de la jerarquía eclesiástica. Paradójicamente, muchos católicos argentinos habrían defendido su libertad de pensamiento contra las condenas coincidentes del papa, de los obispos y de anticlericales antirreligiosos como Francisco Gicca. Por otro lado, no tengo dudas de que la inveterada moderación religiosa del liberalismo argentino, necesitado de construir una Iglesia católica nacional capaz de acompañar el proceso de construcción del Estado, de la nación y del mercado capitalista, favoreció la comunión de puntos de vista y de intereses católicos y masonicos.

En algunas trayectorias personales, sin embargo, no resulta claro si realmente existió doble pertenencia, o si se trata de católicos que al ingresar a la masonería abjuraron de su fe, o al contrario, de masones que dejaron de serlo para regresar al seno de la Iglesia. Mi impresión es que -al menos en los comienzos- las membresías de las logias eran bastante inestables: las actas que he visto en el AGLA, gracias a la gentileza de quienes gestionan el repositorio, dan cuenta a menudo de masones expulsados por distintos motivos -algunos tan pedestres como el incumplimiento del pago de las cuotas- y de otros que espontáneamente abandonaron sus logias. En su célebre diccionario biográfico de los masones argentinos, Alcibíades Lappas consigna los datos de la iniciación y a veces del cambio de una logia por otra, pero no de la deserción de la masonería, que parece haber sido un fenómeno bastante común. Tenemos el ejemplo de Luis L. Varela, uno de los activos hijos de Florencio, escritor, periodista y miembro de la Corte Suprema. El diccionario nos dice que fue iniciado en la Logia “Constancia N. 13” en 1868, año en que publicó acerbas críticas al presupuesto de culto y expresó su anhelo de que en el país dejase de existir un culto privilegiado.<sup>68</sup> Dice también Lappas que Varela fue autor de obras “de contenido liberal”. Pero no consigna que en 1897 publicó una *Breve historia de la Virgen de Luján* y que la dedicó al padre Camilo María Jordán SJ, rector del Colegio del Salvador, del que se declara “amigo y penitente”.<sup>69</sup> ¿Seguía perteneciendo por entonces a la masonería? Habría que comprobarlo, pero puede ser que no.

68 Luis Varela, Estudios sobre la Constitución de Buenos Aires por Luis L. Varela (Buenos Aires: Imprenta de La Tribuna, 1868), 25-30.

69 Luis Varela, *Breve historia de la Virgen de Luján, su santuario y su culto desde 1630 hasta 1897* (Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico “Nicolás Avellaneda”, 1897).

La escasez de material heurístico, la fragmentariedad y las dificultades para acceder a los documentos de la masonería ha sido siempre un problema en Argentina. A pesar de los esfuerzos que ha realizado en ese sentido, la Gran Logia no cuenta con los recursos necesarios para poner a disposición de los investigadores el acervo documental que custodia en su archivo. En varias oportunidades, gracias a la buena voluntad de los archiveros, tuve ocasión de consultar documentos, pero no existe todavía un catálogo completo y detallado de la documentación disponible. Por otro lado, tampoco es fácil acceder a documentos eclesiásticos en Buenos Aires, donde un incendio intencional destruyó casi totalmente el archivo del Arzobispado el 16 de junio de 1955. Por su parte, Lappas omitió deliberadamente la inclusión en su diccionario de eclesiásticos -salvo excepciones- para evitar que su memoria se viera “librada a la vorágine del fanatismo”.<sup>70</sup> Todos estos obstáculos, desde luego, complican una investigación exhaustiva que arrojaría mucha luz sobre los vínculos entre masonería y catolicismo, y más en general sobre las ideas y las prácticas religiosas del siglo XIX argentino.

## Bibliografía

Anecchini, Mariana. “Masonería en Argentina: consideraciones sobre la institución y sus actores en la primera década del siglo XX”, *REHMLAC+* 15, no. 2 (julio-diciembre 2023): 90-113. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/rehmlac/article/view/54848/58459>

Ardao, Arturo. *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Montevideo: Publicaciones de la Universidad, 1962.

Auza, Néstor Tomás. *Católicos y liberales en la Generación del Ochenta*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981.

Caturelli, Alberto. *La Iglesia Católica y la masonería. Doctrina y documentos*. Buenos Aires: Nuevo Orden, 1987.

Cuccorese, Horacio Juan. “Historia de las Ideas. La cuestión religiosa a través de los debates del Congreso Pedagógico de 1882”. *Investigaciones y Ensayos* 30 (enero-junio 1981): 105-160.

Cuccorese, Horacio Juan. “Polémicas de campanillas: la ‘cuestión religiosa’ a principios de 1883. Historia de las ideas en la Argentina”, *Investigaciones y Ensayos* 32 (enero-junio 1982): 105-157.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, tomo primero. Buenos Aires: Editorial Elche, 1968.

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, tomo tercero. Buenos Aires: Editorial Elche, 1971.

De Lucía, Daniel Omar. “El movimiento librepensador en Argentina (1890-1920)”, *Cuadernos de trabajo del Centro de Investigaciones Históricas*, Serie Investigaciones (Universidad Nacional de Lanús) 10 (2005): 3-38.

---

70 Lappas, *La masonería argentina*, 79.

Di Stefano, Roberto. *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.

Di Stefano, Roberto. “La revista *La Religión* (1853-1862) y la formación de un círculo intelectual ultramontano en Buenos Aires”. En *Manifestações do pensamento católico na América do Sul*. Editado por Claudia Rodrigues, Gizele Zanotto y Ricardo Coppe Caldeira. São Paulo: Fonte Editorial, 2015.

Di Stefano, Roberto. “Asuntos de familia: clericales y anticlericales en el Estado de Buenos Aires”. En *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Editado por Roberto Di Stefano y José Zanca. Buenos Aires: Imago Mundi, 2016.

“De cómo un conflicto parroquial influyó en los debates sobre la laicidad argentina: la destitución del cura de San Cristóbal en 1886 y sus inesperadas derivaciones”, *Histórica*, Vol. 46, N° 1 (2022), pp. 101-131.

Di Stefano, Roberto. *La Inmaculada Concepción en Argentina*. Tucumán: Universidad el Norte Santo Tomás de Aquino, 2024.

Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. *Historia de la Iglesia argentina. De la conquista a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo, 2000.

Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Métodos y experiencias en el estudio de la masonería española”, *REHMLAC* 1, no. 2 (diciembre 2009-abril 2010). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/issue/view/730>

González Bernaldo de Quirós, Pilar. “Masonería y política. El supuesto origen masónico de la organización nacional (Análisis de un banco de datos sobre la pertenencia masónica de la clase política porteña durante el proceso de formación del Estado-Nación (1852-1862)”. En *Masonería española y Americana*, vol. 1. Editado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina*. Las sociabilidades den Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Halperin Donghi, Tulio. *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella, 1985.

Halperin Donghi, Tulio. “Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes”. En *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, segunda edición. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

Halperin Donghi, Tulio. “L’héritage problématique du libéralisme argentin”, *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire* 11 (2005), “La question libérale en Argentine au XIXe siècle”. <https://journals.openedition.org/alhim/1152>

Lappas, Alcibiades. *La masonería argentina a través de sus hombres*. Buenos Aires: s/e, 1966 [1958].

Lappas, Alcibiades. “Logias masónicas en la ciudad de Paraná”, *Revista de Historia Entrerriana* 7 (1971): 89-147.

Mayo, Carlos. *La masonería en crisis (1902-1922)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.

Menozzi, Daniele. “Devozione al Sacro Cuore e instaurazione del Regno sociale di Cristo: la politicizzazione del culto nella Chiesa ottocentesca”. En *Santi, culti, simboli nell’età della secolarizzazione*. Editado por Emma Fattorini. Torino: Rosenberg & Sellier, 1997, 161-194.

Mollès, Dévrig. “¿Derecha o izquierda? El anticlericalismo argentino frente a la cuestión social (1904-1910)”, *Travesía*, no. 14-15 (2012-2013): 249-276.

Onsari, Fabián, Mitre. *Los ideales masónicos en la organización nacional a través de su actuación*. Buenos Aires: [s.e], 1956.

Rainieri, Mariano Pablo. “Laicidad y anticlericalismo en la Argentina: los Congresos Nacionales del Libre Pensamiento a finales de la república oligárquica”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 8 (enero-junio 2018): 147-173. <https://doi.org/10.53439/revitin.2018.01.07>

Ruiz Sánchez, José-Leonardo. “A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia”, *REHMLAC+* 11, no. 1 (2019): 12-26. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37158>

Santirocchi, Ítalo. *Questão de Consciência: os ultramontanos no Brasil e o regalismo do Segundo Reinado (1840-1889)*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2015.

Segura, Juan José Antonio. *Historia eclesiástica de Entre Ríos*. Nogoyá: Imprenta “Nogoyá”, 1964.

Tobal, Federico. *Recuerdos del viejo Colegio Nacional de Buenos Aires*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1942.

Zuretti, Juan Carlos. *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano II*. Buenos Aires: Itinerarium, 1972.

## Prensa periódica

*El Nacional.*

*La Tribuna.*

*La Religión.*

*La Reforma Pacífica.*

*Los intereses argentinos.*

*El mensajero del Sagrado Corazón de Jesús.*

*Revista Masónica.*

## Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo de la Gran Logia Argentina (AGLA).

Archivo del Museo Mitre.

## Fuentes publicadas

Álvarez, Carlos. *Elementos de derecho canónico*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1872.

*Apuntes biográficos del teniente coronel de la República Argentina D. Santiago R. Albarracín: homenaje que sus hijos tributan a su memoria*. Bagnères: Imp. J. Cazenave, 1870.

*Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1884, tomo segundo*. Buenos Aires: Imp. y Encuad. de Stiller & Laass, 1885.

*Diario de sesiones de la Primera Asamblea de los Católicos Argentinos* (con aprobación de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires: Igon Hermanos Editores, 1885.

Fausto (seudónimo de Adolfo Saldías). *La república y el catolicismo por Fausto*. Buenos Aires: Imprenta del Fénix, 1870.

Gicca, Francisco. *Lo que entiendo por libre pensamiento*. Buenos Aires, 1912.

Guido y Spano, José Tomás. *Escritos de José Tomás Guido*, segunda edición. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1885.

Gutiérrez, Eduardo. *Croquis y siluetas militares*. Buenos Aires: Emecé, 2001 [1886].

Navarro Viola, Miguel. *Alejandro Murature (artículo necrológico)*. A orillas del Paraná. Poesía. Rosario: Tipografía de E. Carrasco, 1859.

Ossó y Cervelló, Enrique. *Catecismo acerca [de] la masonería sacado á la letra de la encíclica "Humanum Genus" de nuestro padre amantísimo Leon XIII por D. Enrique de Osso, Pbro.* Buenos Aires: Tip. Del Colegio de Arte y Oficios en Almagro, 1885.

Pesce, Alejandro. *Roma y la frac-masonería, por A. Pesce. Refutación de algunas palabras contra la Frac-Masonería vertidas por el reverendo Sr. Canónigo D. Martín Avelino Piñero, en el Sermón de la Festividad del Rosario del corriente año, inserto en la "Reforma Pacífica" N° 538.* Buenos Aires: Imprenta de la "Reforma", s/d [1858].

*Primer ataque al poder temporal del clero de la República Mejicana.* Buenos Aires, 1858.

Ramos Mejía, José María. *A martillo limpio. Estampas y siluetas repujadas.* Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1959.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Discurso pronunciado por Domingo Faustino Sarmiento el 29 de setiembre de 1868, días antes de ocupar la presidencia de la República Argentina y en un banquete ofrecido por la masonería argentina. Homenaje a Sarmiento en el primer centenario de su ascensión a la presidencia de la nación.* Buenos Aires: Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados masones, 1968.

*IIº Album Biográfico de los Libre=Pensadores.* Buenos Aires: Imprenta "El Progreso", 1916.

*Ultimo golpe á la francmasonería.* Buenos Aires: Imprenta de la Revista, 1858.

Varela, Luis. *Estudios sobre la Constitución de Buenos Aires por Luis L. Varela.* Buenos Aires: Imprenta de La Tribuna, 1868.

Varela, Luis. *Breve historia de la Virgen de Luján, su santuario y su culto desde 1630 hasta 1897.* Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico "Nicolás Avellaneda", 1897.